



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Dieciséis de febrero de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00914-00

Conforme lo dispone el Art. 40 del C.G del P., se ordena anexar al expediente para los fines pertinentes el Despacho Comisorio 047/2019/00914 del 13 de febrero de 2020 sin diligenciar, ya que la diligencia no pudo llevarse a cabo por cuanto el abogado de la parte interesada no se presentó en la fecha programa para la misma.

Una vez ejecutoriado el presente, archívense las diligencias.

NOTIFIQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS **N° 024**
fijados el **17 DE FEBRERO DE 2021**

AMUNERAVA